

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRIALSERVI S. A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En el Cantón Guaraguá, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas (18:00 pm), en el domicilio de la compañía "GRIALSERVI S. A.", ubicada en la COOP. JAIME POLIT, MAPASINGUE ESTE, Manzana 221, Solar 5, reunidos todos los accionistas de la Compañía, 1.- Sr. JOSE GABRIEL GALLARDO BASTIDAS, propietario de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas 100%, con derecho a cuatrocientos votos, 2.- Econ. SONIA YOHANNA GALLARDO BASTIDAS, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas 100%, con derecho a cuatrocientos votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el 100% de la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 800,00), deciden constituirse en Junta General de Accionistas, por unanimidad y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para decidir sobre los puntos del orden del día:

Se nombra como Presidente ad-hoc de la junta al Señor JOSE GABRIEL GALLARDO BASTIDAS, y como Secretaria ad-hoc de la Junta a la Economista SONIA YOHANNA GALLARDO BASTIDAS, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 2.- INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017.
- 4.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Presidente ad-hoc de la junta, manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2017, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los informes del Gerente General y Comisario y demás documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

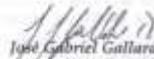
La junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del año 2017.
 - b) Informe del Comisario Ejercicio Económico del año 2017.
 - c) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
 - d) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.
-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para que secretaria redacte el acta de esta junta.- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General de Accionista y el Presidente ordena la lectura por Secretaria.- Leída que fue, los accionistas la aprueban por unanimidad sin modificación, con lo cual se dio por terminada la junta, siendo las diecinueve horas treinta minutos (19:30 pm), firmado para constancia y en unidad de acto los señores accionistas concurrentes.-


José Gabriel Gallardo Bastidas
Ced. Ciud. # 0916246259
Presidente de la Junta


Sonia Yohanna Gallardo Bastidas
Ced. Ciud. # 0917749723
Secretaria de la Junta


José Gabriel Gallardo Bastidas
Ced. Ciud. # 0916246259
Accionista


Sonia Yohanna Gallardo Bastidas
Ced. Ciud. # 0917749723
Accionista

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actos de Juntas Generales de la Compañía "GRIALSERVI S. A.", al que me remito en caso de ser necesario.


Sonia Yohanna Gallardo Bastidas
Ced. Ciud. # 0917749723
Secretaria de la Junta